

Valledupar, Septiembre 29 de 2025

OCI SIVA SAS - Oficio N° 071 de 2025

Doctor:  
**JAIME ANDRÉS GONZALEZ MEJÍA**  
Gerente  
Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S

**ASUNTO: INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS PROCESO GESTIÓN FINANCIERA EMITIDO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2025.**

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta los lineamientos sobre auditoría interna determinados por el Instituto de Auditores Internos –IIA Global, recopiladas en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas Versión 4. mayo de 2020, del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP en la Fase 4. Informe de auditoría (comunicación de resultados), en esta fase se presentan los resultados de la auditoría a través de un informe de auditoría y se suscriben los planes de mejoramiento, la norma 2440 establece que el director ejecutivo de auditoría (jefe de Control Interno) debe comunicar los resultados a las partes apropiadas y agrega en la interpretación lo siguiente, por tanto, el jefe de la oficina de Control Interno debe asegurarse de que los informes de auditoría interna lleguen a los usuarios y partes interesadas dentro de la entidad, así mismo, de que tomen las medidas correspondientes para subsanar las causas de las observaciones encontradas a través de un Plan de Mejoramiento.


Teniendo en cuenta el decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.7. Relación Administrativa y estratégica del jefe de Control Interno o quien haga sus veces, Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando *éste lo requiera*.


Por lo anterior se hace entrega del Informe definitivo de auditoría interna basada en riesgos del Proceso de **GESTIÓN FINANCIERA** emitido por la oficina de control interno, vigencia 2025, para su respectivo conocimiento, revisión y aprobación. Se solicita enviar el plan de mejoramiento con las acciones correctivas y de mejora, este plan de mejoramiento deberá ser elaborado por los responsables del proceso y estará sujeto a seguimiento por parte de la oficina de control interno.

Anexo: 13 Folios

Atentamente;

  
**MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE**  
Jefe de Oficina Control Interno  
Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA S.A.S


**RECIBIDO**  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN  
Hora: 12:54 p.m.  
Fecha: 29-September-2025  
Anexos: 13 Folios  
Canal de atención: Presencial  
Recibido: Paula Arias

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA:15/11/22
		PÁGINA 1 DE 26

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S**

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS EMITIDO POR LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL PROCESO GESTION FINANCIERA  
VIGENCIA 2025**

**VALLEDUPAR  
SEPTIEMBRE 29 DE 2025**

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA: 15/11/22
		PÁGINA 2 DE 26


**1. DATOS GENERALES :**

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	30	<b>Mes:</b>	09	<b>Año:</b>	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>Aspecto Evaluable:</b>	Proceso Gestión Financiera
<b>Líder de Proceso</b>	<b>ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA</b> Profesional contratista de Gestión Financiera
<b>2. Objetivo de la Auditoría:</b>	<p>Evaluar la efectividad del control interno, la aplicación de los controles dentro del proceso de Gestión Financiera y su plan de Mejoramiento.</p> <p>Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de la SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR SIVA, con base los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, MIPG y las disposiciones planificadas en los procesos.</p> <p>Verificar el nivel de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR SIVA, verificando su cumplimiento y con el fin de contribuir a la Mejora Continua del S.G.C.</p> <p>Identificar oportunidades de mejora</p>
<b>3. Alcance de la Auditoría:</b>	El proceso comprende desde la etapa de planeación presupuestal, presentación de informes financieros, hasta el cierre contable y presupuestal. Se evaluará la gestión de la vigencia 2025.
<b>4. Criterios de la Auditoría:</b>	Modelo Integrado de Planeación y gestión, 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Mapa de riesgos, Plan de Mejoramiento por procesos e institucional, Autocontrol, Plan de acción, Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información pública, indicadores, Plan de acción, Manual de procesos y Procedimientos, y Normatividad Vigente aplicable. Decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público NTC ISO 9001:2015 4.1 4.2, 4.4; 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.3, 7.5, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
<b>5. Metodología:</b>	Dentro de las técnicas de auditoría legalmente establecidas, hemos considerado la entrevista, la observación de actividades y revisión de documentos, muestreo, que nos permitan de acuerdo con nuestro rol de evaluador independiente, cumplir el objetivo establecido para contribuir al mejoramiento Institucional y a la toma de decisiones. Identificación y valoración de riesgos y controles clave del proceso

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
<b>Día</b>	15	<b>Mes</b>	09	<b>Año</b>	2025	<b>Desde</b>		<b>Hasta</b>		<b>Día</b>	30	<b>Mes</b>	09	<b>Año</b>	2025
						15/09/2025		19/09/2025							

<b>Jefe oficina de Control Interno</b>	<b>Auditor Interno</b>
MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE	

 <p><b>SIVA</b> SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b></p>	VERSION: 03
		VIGENCIA: 15/11/22
		PÁGINA 3 DE 26

## 6. DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA:

En el marco del cumplimiento del programa de auditoría interna y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la Norma ISO 9001:2015, se llevó a cabo una auditoría al proceso de Gestión Financiera del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – SIVA S.A.S., con el propósito de verificar la eficacia del sistema de gestión en el cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos y procedimentales que rigen la administración de los recursos financieros de la Entidad.

El proceso de Gestión Financiera reviste un papel estratégico dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión, en tanto que soporta la planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos económicos que permiten la operatividad institucional y la toma de decisiones con enfoque en sostenibilidad, eficiencia y transparencia. En tal sentido, esta auditoría se centró en evaluar la suficiencia y efectividad de los controles implementados, la conformidad con los procedimientos definidos, la trazabilidad de la información financiera, así como el alineamiento del proceso con los objetivos institucionales y la mejora con continua.

La auditoría comprendió el análisis integral de los componentes operativos del proceso, incluyendo la planificación presupuestal (ingresos, gastos e inversión), la ejecución financiera, la causación contable, la gestión de pagos, la administración de nómina, las conciliaciones bancarias, los indicadores de desempeño financiero y los mecanismos de identificación, valoración y mitigación de riesgos asociados.

Se desarrollaron los siguientes pasos.

**Conocer y entender del proceso:** Se realizaron consultas basadas en la documentación existente del proceso (Manuales, guías, procedimientos, instructivos, mapas de riesgos), así como la búsqueda de distintos controles que apliquen las áreas para la gestión de riesgos aplicables.

**Identificación de riesgos y controles:** Fueron identificados los riesgos claves que pudieran afectar el proceso, así como la existencia de controles claves que mitiguen su materialización, se realizó la evaluación del diseño y ejecución de los controles.

**Identificación de hallazgos, no conformidades y observaciones:** Como resultado de comparación entre el criterio (el estado correcto del requisito) y la condición (es decir es estado actual), durante el ejercicio auditor se encontraron diferencias entre ambos, lo cual se convirtió en insumo para la elaboración del presente informe.

### 6.1. Reunión de apertura:

El 15 de septiembre de 2025 se dio inicio a la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas con la apertura del proceso correspondiente al área de Gestión de Financiera, mediante una reunión con el responsable del proceso auditado. En dicho encuentro, el líder del equipo auditor

socializó el plan de trabajo, confirmando los objetivos, el alcance y los criterios definidos para la auditoría.

Durante la reunión de apertura, se presentó de forma general la metodología que sería aplicada a lo largo del desarrollo de la auditoría, incluyendo su objetivo, alcance y enfoque. Asimismo, se brindó a los auditados un espacio para expresar observaciones, inquietudes o comentarios relacionados con los temas mencionados. Sin embargo, los auditados no manifestaron observaciones al respecto.

## 6.2. Presentación del Equipo de Trabajo:

El proceso de auditoría comienza con la presentación formal del equipo de trabajo. En esta fase inicial, se introducen a los miembros del equipo auditor a las partes interesadas y se les proporciona una visión general de sus roles y responsabilidades. La presentación incluye detalles sobre la experiencia y competencias de cada auditor, así como la descripción de sus funciones específicas dentro del equipo.


Durante la vigencia 2025 el proceso de Gestión Financiera cuenta con el apoyo de contratistas de prestación de servicios profesionales, descritos a continuación:

### CONTADOR:

NOMBRE	ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	PSP-049 - 2025
CARGO	Contador
OBJETO	Prestación de Servicios Profesional para que brinde soporte como Contador público en el Sistema Integrado de Transporte SIVA ente Gestor del Sistema Estratégica de Transporte Público colectivo de la Ciudad de Valledupar – SETPC
PLAZO	Cinco (5) Meses

### PROFESIONAL DE APOYO:

NOMBRE	ANGELA MARIA HERRERA PIÑERES
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	PSP- 057 - 2025
CARGO	Profesional de Apoyo

 <p><b>SIVA</b> SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA</b> <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA: 15/11/22
		PÁGINA 5 DE 26

<b>OBJETO</b>	Prestación de Servicios Profesional para brindar asesorías Financiera a la Gerencia del Sistema Estratégica de Transporte Público colectivo de la Ciudad de Valledupar – SETPC
<b>PLAZO</b>	Cuatro (4) Meses y seis (6) días

El equipo de trabajo tiene las competencias profesionales, de acuerdo a los requisitos del Manual de Funciones y de los Estudios de conveniencia y oportunidad, establecidos.

### 6.3. Caracterización:

Se identificó la Caracterización del proceso en su Versión 7.0, aprobada con fecha **1/09/2021**. Esta versión proporciona una descripción detallada y actualizada del sistema.

### OBSERVACION 1:

Durante la auditoría interna al proceso de Gestión Financiera, se identificó que la caracterización del proceso se encuentra en su Versión 7.0, con fecha de aprobación del 01 de septiembre de 2021. Si bien este documento presenta una descripción completa y alineada con los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015, se evidenció que no ha sido objeto de revisión o actualización en un periodo superior a tres años.

Esto puede generar un riesgo de desalineación con cambios normativos, estructurales o procedimentales que hayan ocurrido posteriormente, afectando la eficacia del sistema de gestión. La caracterización debe mantenerse vigente y actualizada conforme a los principios de mejora continua establecidos por el sistema de gestión de calidad.

### RECOMENDACIÓN:

Se recomienda realizar una revisión periódica de la caracterización del proceso de Gestión Financiera con el fin de garantizar su vigencia, pertinencia y alineación con los cambios institucionales, normativos o procedimentales. En caso de identificar ajustes necesarios, se debe proceder con su actualización formal, registro de versiones, y divulgación a los responsables del proceso, en concordancia con los principios de mejora continua establecidos por la ISO 9001:2015 y el MECI.

### 6.4. Procedimientos:

Se verificó la estandarización y formalización de nueve (9) procedimientos operativos documentados, los cuales establecen de manera estructurada la secuencia de actividades requeridas para la ejecución adecuada del proceso, definen roles y responsabilidades con claridad e incorporan los registros necesarios como evidencia objetiva de cumplimiento.

La disponibilidad de estos procedimientos constituye un elemento clave para garantizar la coherencia operativa, el fortalecimiento del sistema de control interno y la trazabilidad de las acciones institucionales, asegurando que las actividades se desarrollen bajo criterios uniformes y verificables. Asimismo, se constató su alineación con los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015, específicamente en lo referente a la gestión de la información documentada, que exige mantener estructuras proporcionales al contexto de la organización, a los riesgos asociados y al nivel de complejidad del sistema de gestión implementada.

ITEMS	PROCEDIMIENTOS	No. VERSION	FECHA APROB.
1	ELAB.APROB. SEG. PRESUPUESTO	V. 3.0	29/05/2024
2	INTEGRACION EN SISTEMA ADTIVO Y CONTABLE	V. 2.0	29/05/2024
3	CIERRE CONTABLE	V. 3.0	29/05/2024
4	CONCILIACION BANCARIA	V. 2.0	29/05/2024
5	MODIFICACION PRESUP	V. 2.0	29/05/2024
6	SOLICITUD CDP	V. 2.0	29/05/2024
7	TRAMITES DE COMISIONES	V. 2.0	29/05/2024
8	CIERRE PRESUPUESTAL	V. 3.0	29/05/2024
9	VIGENCIAS FUTURAS	V. 3.0	29/05/2024


Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS Elaboro: Equipo Auditor

Durante la revisión de los procedimientos estandarizados correspondientes al área de Gestión Financiera, se evidenció que algunas actividades descritas dentro de dichos procedimientos no son ejecutadas por dicha área, a pesar de estar formalmente asignadas en el documento. Estas actividades son desarrolladas por funcionarios de otras dependencias, lo que puede generar confusión en la trazabilidad, responsabilidades y control del proceso.

Entre los procedimientos podemos mencionar:

**a. Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal CDP para procesos contractuales:**

Se identificó que la Actividad No. 1: "Solicitud de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA)", no es ejecutada por el área de Gestión Financiera, a pesar de estar documentada dentro de su procedimiento. Esta actividad es responsabilidad de otra dependencia, lo cual evidencia una desalineación entre el procedimiento formalmente establecido y la ejecución operativa real del proceso.

 <p><b>SIVA</b> SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA: 15/11/22
		PÁGINA 7 DE 26

**b. Tramite financiero de comisiones/visitas de funcionarios y profesionales de apoyo a la gestión:**

Se identificó una inconsistencia en la asignación de responsabilidades de la Actividad No. 3: "Liquidación de viáticos/gastos de viaje". Según lo documentado, esta actividad corresponde al área de Contabilidad; sin embargo, durante la entrevista realizada con el auditado, se indicó que dicha actividad no es ejecutada por dicha área. Por lo que se recomienda verificar y aclarar formalmente la unidad responsable de dicha función, con el fin de garantizar la coherencia entre la documentación del proceso y su ejecución.

**RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda realizar una actualización de los procedimientos estandarizados del área de Gestión Financiera, con el objetivo de reflejar de manera precisa las responsabilidades reales de ejecución. Esto incluye identificar claramente qué actividades son ejecutadas por otras áreas, documentar dicha participación, y asegurar la trazabilidad y coherencia del procedimiento con la estructura organizacional vigente. Además, se sugiere implementar un mecanismo de validación periódica de los procedimientos con los responsables del proceso, para asegurar su adecuación y eficacia continua.

**c) Procedimientos de Vigencias Futuras**

Se recomienda realizar una revisión y ajuste al procedimiento relacionado con la solicitud y trámite de vigencias futuras, teniendo en cuenta que este mecanismo aplica específicamente para entidades sujetas al régimen contractual establecido en la Ley 80 de 1993. En el caso del SIVA, su régimen especial se encuentra regido por la Ley 115 de 1994 según el profesional de apoyo del área financiera por lo cual, no resulta procedente la aplicación directa del procedimiento de vigencias futuras tal como está definido actualmente.

**Recomendación**

Se recomienda efectuar una revisión integral del procedimiento, con el fin de verificar su aplicabilidad conforme al marco normativo vigente, y así mitigar el riesgo de interpretaciones inadecuadas, eventuales inconsistencias jurídicas y actuaciones administrativas que pudieran carecer de fundamento legal.

**6.5. MAPA DE RIESGOS:**

Durante la auditoría interna al proceso de Gestión Financiera, se revisó la existencia y el contenido del Mapa de Riesgos asociado a dicho proceso. Se constató que el documento está disponible y contiene la identificación de algunos riesgos inherentes a la operación financiera. La existencia de este instrumento evidencia un esfuerzo institucional por aplicar prácticas de gestión del riesgo conforme a los lineamientos, específicamente en lo relacionado con el componente de Gestión del Riesgo y el elemento de Identificación y análisis del riesgo. Sin embargo, se requiere una evaluación más detallada del contenido del mapa, su actualización y

fechas de la valoración, para verificar su efectividad como herramienta de prevención y mitigación.

Se identificaron cinco (5) riesgos; uno (1) Operativo, uno (1) financiero, uno (1) tecnológico y dos (2) de corrupción.

**RIEGOS EVALUADOS:**

REF	Objetivo Estratégico	Causa	Riesgo	Consecuencia	Clasificación del Riesgo	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Zona de Riesgo Inherente	Plan de Acción
1	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS.	Fallas en el aplicativo. Inoportunidad en la información por parte de la dependencia que las genera	Posibilidad de afectación económica por sanciones o multas a la entidad generados por la presentación errónea de los informes a los diferentes entes de control y otras entidades, debido a fallas en el aplicativo, errores humanos, inoportunidad en la entrega de información por parte de la dependencia que las genera, desconocimiento del marco legal establecido o vencimiento de términos.	Sanciones Multas Hallazgos administrativos, fiscales y/o disciplinarios Reprocesos	Operativos	Baja	Leve	Moderada	Remisión de informes a la fecha del presente seguimiento se han enviado dos informes financieros de los 4 programados para la vigencia. Se adjunta el soporte de radicado.
		Desconocimiento del marco legal establecido. Vencimiento de términos. Desconocimiento de los plazos establecidos. Aplicación errónea de procedimiento y controles existentes							De manera mensual, se revisa junto con el equipo de trabajo los informes y declaraciones pendientes según cronograma, para garantizar su presentación dentro de los tiempos establecidos
2	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS.	Incumplimiento del pago de los aportes al Convenio de Cofinanciación Voluntaria política	Posibilidad de afectación económica debido a desfinanciación del proyecto, por incumplimiento en los pagos del convenio de cofinanciación, lo que conlleva a presentar demoras o incumplimiento en los pagos a contratistas y/o proveedores.	Retrasos en las obras. Demandas por parte de los contratistas. Sanciones	Financiero	Medio	Mayor	Alto	Se revisa, junto con la Gerencia, la ejecución presupuestal de la entidad periódicamente, evaluando nuevos requerimientos y necesidades adicionales, así mismo como revisando el cumplimiento de los ingresos
		Incumplimiento de las fechas establecidas para la radicación de las cuentas ante los entes territoriales.							Durante la presente vigencia fueron radicadas las cuentas de cobro a las entidades del orden territorial, Municipio de Valledupar y Departamento del Cesar, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, cuenta de cobro capitalización, convenio de cofinanciación y recursos del FET.
3	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS.	Deficientes controles en las conciliaciones bancarias.	Posibilidad de afectación económica por corrupción debido a pérdidas de los recursos de la entidad cuando se obtienen rendimientos negativos, desvío de recursos, u operaciones financieras sin el lleno de los requisitos, debido a deficientes controles en las conciliaciones bancarias.	Pérdidas económicas para la entidad. Sanciones e investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	Corrupción	Medio	Moderado	Moderado	De manera diaria, se realiza seguimiento y revisión de los rendimientos generados en las inversiones realizadas, verificando que las mismas siempre renten positivo. Igualmente, en las conciliaciones bancarias se reconocen y registran de manera mensual estos rendimientos
									Se realiza la revisión de la cuenta y se realizan las conciliaciones bancarias mes a mes. En el caso de los ingresos de la operación, de manera diaria se concilian los saldos y movimientos bancarios.
4	Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS.	Desconocer los proyectos de inversión y/o de funcionamiento SIVA S.A.S. y no ejercer el control sobre los registros	Posibilidad de afectación económica por corrupción debido a pérdidas de recursos de la entidad y/o hallazgos con incidencia fiscal, debido a inclusión de gastos no elegibles,	Pérdidas económicas para la entidad. Sanciones e investigaciones disciplinarias,	Corrupción	Medio	Moderado	Moderado	Se realiza la revisión de las cuentas y se realizan las conciliaciones bancarias mes a mes, mismas que son revisadas y avaladas por el contador y revisor fiscal de la Entidad
									Se revisan las solicitudes de disponibilidad presupuestal teniendo en cuenta el objeto y el rubro presupuestal definido y aprobado en el presupuesto de vigencia, verificando la fuente del recurso.

		de autorización de gastos	cofinanciarles como gastos de funcionamiento y viceversa, a raíz del desconocimiento de los proyectos de inversión y de gastos de funcionamiento SIVA S.A.S, afectación de rubros que no corresponden con el objeto del gasto, en beneficio propio o a cambio de una retribución económica, no ejerciendo controles sobre los registros de autorización de gastos.	fiscales y penales.					Se realiza la revisión de las cuentas con la elaboración de las conciliaciones bancarias mes a mes, se realiza el informe trimestral financiero, comités fiduciarios, comité de saneamiento contable.
5		Virus informáticos. Daños en los equipos. Software sin licencias originales. Deficientes capacitaciones en seguridad informática. Uso inadecuado de los sistemas de información de la entidad. No se realizan Backus de la información. Errores en realización de Backus. Deficiente personal técnico para los procesos de TICS deficiente infraestructura tecnológica	Possibilidad de afectación reputaciones y económica debido a pérdida o daño de la información a causa de fallos tecnológicos que interrumpen o dañan los sistemas de información.	Reprocesos de las actividades legales, disciplinarias y penales. Sanciones económicas. Perdas de la infraestructura tecnológica	Tecnológicos	Medio	Moderado	Moderado	se encuentra programado para el segundo semestre de 2025 se encuentra programado para el segundo semestre de 2025 de la entidad. se encuentra programado para el segundo semestre de 2025

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS

### 6.6. PLAN DE ACCIÓN A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2025:

En el marco del Plan de Acción definido para la vigencia 2025, se han establecido tres acciones estratégicas prioritarias orientadas al fortalecimiento del proceso de Gestión Financiera. Estas iniciativas están alineadas con los objetivos institucionales y buscan generar un impacto significativo en el desarrollo organizacional y en la consolidación de una administración financiera eficaz.

El presente plan de acción tiene como propósito optimizar la gestión de los recursos públicos, robustecer los mecanismos de control interno y mejorar la eficiencia, la transparencia y la efectividad en la toma de decisiones financieras. Está diseñado para garantizar un manejo responsable de los recursos asignados y para facilitar la consecución de los resultados esperados, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Durante el primer semestre del año, se evidenció un nivel de ejecución presupuestal del 27.18%, reflejo de una estrategia financiera eficaz y bien direccionada. Este alto nivel de ejecución en la primera mitad del año permite anticipar una planificación más estratégica y ajustada para el segundo semestre, facilitando el cumplimiento de los compromisos institucionales y promoviendo una mayor sostenibilidad en la gestión financiera.



**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSION: 03

VIGENCIA: 15/11/22

PÁGINA 10 DE 26

GESTION FINANCIERA								SEGUIMIENTO I	
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Responsable	Indicadores	Fecha inicial	Fecha final		
Gestionar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos financieros de la empresa.	Disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de la empresa.	1. Manejo adecuado de los recursos en la ejecución presupuestal. 2. Realizar seguimientos al cumplimiento de las funciones del Encargo Fiduciario.	100% de los aportes estipulados por el convenio de Cofinanciación en forma oportuna para la cancelación de las obligaciones contraídas.	Gerencia	(Valor ejecución presupuesto de ingresos/Valor presupuesto de ingresos) *100%	2/01/2025	31/12/2025	27,1%	27,1%
Elaborar informes de seguimiento financiero del proyecto y rendición de cuentas.	Presentar los informes financieros dentro de los plazos estipulados.	Realizar informes financieros de acuerdo a la reglamentación y normas legales vigentes para los SETP. Mantener actualizada la información financiera. Elaborar el PAA de la entidad.	Responder y entregar oportunamente el 100% de los informes financieros ante el Ministerio de Transporte y los Entes de Control. Publicar antes del 31 de enero el PAA en la página web de la entidad y en el SECOP I.	Gerencia	(No de informes entregados dentro del plazo/No de informes a entregar) *100% PAA publicado (SI/NO)	2/01/2025	31/12/2025	*Se presentaron los informes requeridos dentro de los plazos estipulados. *Se encuentra publicado el PAA en la página WEB de la entidad y en SECOP II <a href="https://siva.gov.co/administrativo-financiero/#164-166-plan-de-adquisiciones">https://siva.gov.co/administrativo-financiero/#164-166-plan-de-adquisiciones</a>	50%
Elaboración de los Estados Financieros	Aprobación de los Estados Financieros.	Presentar a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de la vigencia fiscal inmediatamente anterior.	Lograr que la Asamblea de Accionistas apruebe los estados financieros.	Gerencia	Estados Financieros aprobados (SI/NO)	2/01/2025	31/12/2025	Mediante sesión ordinaria No C31 del 26 de marzo del 2025, fueron presentados y aprobados los Estados Financieros de la vigencia 2024 por parte de la Asamblea de accionistas	100%

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS

**6.7. INDICADORES DE GESTIÓN CORTE 30 DE JUNIO:**

En el marco del fortalecimiento del sistema de control interno y de la mejora continua del proceso de Gestión Financiera, se han definido dos indicadores clave de desempeño, orientados al monitoreo, evaluación y control de las actividades relacionadas con la administración de los recursos público.

Estos indicadores tienen como finalidad verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos financieros establecidos, identificar posibles desviaciones en la ejecución presupuestal y asegurar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultado.

PROCESO GESTION FINANCIERA						
Objetivos	Administrar adecuadamente los recursos financieros del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. a través de la verificación, seguimiento y control de las actividades relacionadas con el presupuesto y contabilidad y para proveer información útil para la toma de decisiones.					
INDICADOR	ACCIONES	INDICADOR	META	FRECUENCIA	% CUMPLIMIENTO 1 SEMESTRE	ANALISIS DE DATOS

Ejecución presupuestal	<ol style="list-style-type: none"> <li>Manejo adecuado de los recursos en la ejecución presupuestal</li> <li>Realizar Conciliaciones mensuales, Ejecución presupuestal.</li> <li>Realizar seguimientos al cumplimiento de las funciones del Encargo Fiduciario.</li> </ol>	(Valor ejecución presupuesto de ingresos/Valor presupuesto de ingresos) *100%	100%	SEMESTRAL	27,1%	A la fecha se lleva ejecutado el 27,1% con respecto a del valor del presupuesto de ingresos.
Oportunidad en la entrega de informes financieros	<p>Realizar informes financieros de acuerdo a la reglamentación y normas legales vigentes para los SETP.</p> <p>Mantener actualizada la información financiera.</p>	# de informes entregados a tiempo/ Total de informes a entregar	100%	SEMESTRAL	50%	<p>*Se presentaron los informes requeridos dentro de los plazos estipulados.</p> <p>*Se encuentra publicado el PAA en la página WEB de la entidad y en SECOP II <a href="https://siva.gov.co/administrativo-financiero/#164-166-plan-de-adquisiciones">https://siva.gov.co/administrativo-financiero/#164-166-plan-de-adquisiciones</a></p>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS

Durante la auditoría realizada al proceso de Gestión Financiera, se constató la ausencia de indicadores específicos que permitan medir el desempeño del proceso en relación con el Plan Operativo Anual (POA).

A pesar de que esta deficiencia fue señalada en auditorías previas, no se han adoptado medidas correctivas eficaces para su superación. Actualmente, no existen indicadores cuantificables ni mecanismos sistemáticos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los proyectos, actividades y objetivos contemplados en el POA, en aspectos clave como:

- ✓ Flujo de ingresos y aportes previstos
- ✓ Cumplimiento de metas a corto plazo
- ✓ Resultados expresados en bienes y servicios


#### RECOMENDACIÓN:

Se recomienda establecer y formalizar un conjunto de indicadores de desempeño alineados al Plan Operativo Anual, que permitan medir el cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos definidos en dicho plan.

Asimismo, se sugiere establecer una periodicidad de evaluación, responsables de seguimiento y mecanismos de retroalimentación que permitan ajustar oportunamente la gestión.

#### 6.8. ASPECTOS CONTABLES (presupuesto, ejecución presupuestal y causaciones contables):

El presente informe de auditoría, desarrollado bajo un enfoque basado en riesgos, se orienta a la evaluación de aspectos críticos del proceso de gestión financiera de la entidad, con énfasis en los componentes contables que inciden directamente en la toma de decisiones y en la sostenibilidad institucional.

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSICN: C3
		VIGENCIA: 1E/11/22
		PÁGINA 12 DE 26

La metodología empleada prioriza la identificación, análisis y valoración de los riesgos inherentes a la administración del presupuesto, la razonabilidad de los estados financieros, la oportunidad y exactitud del registro contable, así como la integridad de las conciliaciones bancarias.

**PROYECCION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, INVERSIÓN y GASTOS:**

Se llevó a cabo un análisis integral del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2025, considerando los procesos de aprobación, modificaciones presupuestales y el nivel de ejecución de los ingresos y gastos. Esta evaluación tuvo como propósito identificar riesgos asociados tanto a la planificación financiera como a la gestión operativa de los recursos, permitiendo determinar el grado de alineación entre lo planificado y lo ejecutado, así como la capacidad de respuesta ante necesidades institucionales.

Este enfoque permite anticipar riesgos financieros, fortalecer el control presupuestal y apoyar la toma de decisiones informadas por parte de la alta dirección.

Mediante acta 083 del 13 de diciembre del 2024 ante la junta directiva del Sistema Integrado de Transporte Publico SIVA S.A.S queda aprobado el presupuesto para la vigencia del 1 de enero a 31 de diciembre de la vigencia 2024 por valor de \$35.584.740.141 la junta Directiva otorga autonomía administrativa a la gerente para realizar las modificaciones a la estructura del presupuesto el cual debe ser presentado ante el CONFIS municipal con dichas modificaciones realizadas.

Se pudo evidenciar que mediante Resolución 003098 del 20 de diciembre de 2024, del Consejo de Política Fiscal Municipal - CONFIS aprobó el presupuesto por un monto de \$35.584.740.141 del Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S. para la vigencia fiscal 2025.

Se evidenció la existencia del acto administrativo Resolución No. 001 del 02 de enero de 2025, mediante el cual se formaliza la desagregación del presupuesto aprobado, detallando las apropiaciones tanto de ingresos como de gastos. Esta desagregación permite una mayor trazabilidad y control presupuestal, facilitando el seguimiento y la medición de la ejecución por rubro, conforme a los principios de eficiencia y transparencia fiscal. Asimismo, se verificó que la entidad lleva los libros de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de manera sistematizada, lo que contribuye a una gestión financiera más organizada, oportuna y confiable.

Posteriormente según acta No. 086 del 20 de marzo del 2025 de la Junta Directiva fue aprobada modificación al presupuesto por valor de **\$9.654.414.162** que corresponde a cuentas por pagar y superávit de la vigencia 2024 para un valor total de **\$45.239.154.303**.

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS VIGENCIA 2025				
INGRESOS				
FUENTE	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	PRESUPUESTO FINAL

	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.584.740.141</b>	<b>9.654.414.162</b>	<b>45.239.154.303</b>
	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>14.554.332.064</b>	<b>8.796.464.269</b>	<b>23.350.796.283</b>
23	Aportes Municipio vigencias Anteriores 2022-2023	11.700.000.000	8.528.647.394	20.228.647.394
24	Aportes Nación vigencias anteriores	1.646.377.412		1.646.377.412
	<b>Multas y Sanciones</b>	<b>1.207.954.652</b>		<b>1.207.954.652</b>
	Bancos		80.911.740	80.911.740
	Bancos		186.905.085	186.905.085
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21.030.408.077</b>		<b>21.030.408.077</b>
	Municipio de Valledupar Aportes Convenio vigencia 2025	700.000.000		700.000.000
	Departamento Ingresos por Transferencia vigencia 2025	1.491.000.000		1.491.000.000
	Municipio de Valledupar aportes convenios 2023	13.102.810.177		13.102.810.177
	Municipio de Valledupar aportes convenios 2024	4.934.000.000		4.934.000.000
	Ingreso Publicidad	106.227.400		106.227.400
	Ingreso Operación	696.370.500		696.370.500
	<b>RECURSO DEL BALANCE</b>		<b>857.949.943</b>	<b>857.949.943</b>
	Superávit fiscal		857.949.943	857.949.943

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS Elaboro: Equipo Auditor

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL DE GASTO VIGENCIA 2025				
GASTOS				
FUENTE	DETALLE	VALOR	AUMENTO	PRESUPUESTO FINAL
	<b>GASTOS</b>	<b>35.584.740.141</b>	<b>9.654.414.162</b>	<b>45.239.154.303</b>
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.171.087.582</b>	<b>597.211.956</b>	<b>2.768.299.528</b>
	GASTOS DE PERSONAL			
	<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>19.912.428</b>		<b>19.912.428</b>
	Adquisición de Servicios			
	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE FUNCION			
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>32.591.142.241</b>	<b>8.595.788.404</b>	<b>41.186.930.645</b>
	<b>GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>802.597.900</b>	<b>461.413.802</b>	<b>1.264.011.702</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS Elaboro: Equipo Auditor

Haciendo un análisis de la proyección del presupuesto de la presente vigencia con respecto al presupuesto de la vigencia anterior podemos realizar el siguiente análisis:

Se observa una disminución del 25,41 % en el presupuesto general proyectado para 2025 respecto a 2024, lo que se explica principalmente por una disminución principalmente en los recursos de balance, que han disminuido aproximadamente un 97 %. Pero también se observa un aumento en los ingresos corrientes muestran un incremento muy significativo de 176,37 %, con respecto al año mediatamente anterior.

La inversión destinada a proyectos presenta una reducción de aproximadamente 29 % respecto al año anterior. Esto sugiere una menor asignación de recursos para iniciativas de inversión nuevas o en desarrollo, lo que podría afectar la renovación, expansión o mejora de infraestructura del sistema.

**Traslados Presupuestal:**

Se Constató que las modificaciones presupuestales efectuadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio del año en curso; incluidas las operaciones de adición, reducción y traslado, fueron debidamente autorizadas mediante actos administrativos emitidos por la gerencia. Dichas modificaciones cuentan con el respectivo soporte documental que garantiza la trazabilidad del procedimiento, en concordancia con el marco normativo vigente y los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad fiscal.

El análisis documental realizado evidenció la existencia de actos administrativos fechados que respaldan cada uno de los movimientos presupuestales, permitiendo verificar la coherencia entre la planeación financiera y la ejecución presupuestal, conforme a los lineamientos establecidos por el sistema de control interno y los requisitos aplicables del sistema de gestión de la calidad.

Para el primer semestre de la Vigencia 2025 se han realizado seis (6) Resoluciones de traslado

**a) Resolución N° 020 (15 de febrero de 2025) " Por medio del cual se efectúan traslados en el presupuesto general de ingresos y gastos de la Vigencia fiscal 2025**

Contra acredítese al Presupuesto General de Ingreso de la vigencia 2025 en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

DE:

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$2.737.988,85
<b>TOTAL, SALIDA</b>			<b>\$2.737.988,85</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS

Acredítese al Presupuesto General de Ingreso en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

PARA:

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicio para la Comunidad, sociales y personales	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$2.737.988,85
<b>TOTAL ENTRADA</b>			<b>\$2.737.988,85</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

**b) Resolución N° 022 (06 de marzo de 2025) " Por medio del cual se efectúan traslados en el presupuesto general de ingresos y gastos de la Vigencia fiscal 2025**

Contra acredítese al Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2025 en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

DE:

CCDIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$32.000.000.00
<b>TOTAL, SALIDA</b>			<b>\$32.000.000.00</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

Acredítese al Presupuesto General de Gastos en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

PARA

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.05 Subvenciones Sueldo Básico	\$32.000.000.00
<b>TOTAL ENTRADA</b>			<b>\$32.000000.00</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

**c) Resolución No. 029 (02 de abril de 2025)" Por medio del cual se efectúan traslados en el presupuesto general de ingresos y gastos de la Vigencia fiscal 2025**

Contra acredítese al Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2025 en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

DE:


CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.01.01.003 0.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$14.399.000.00
<b>TOTAL, SALIDA</b>			<b>\$14.399.000.00</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

Acredítese al Presupuesto General de Gastos en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

PARA

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.005	Construcción y Servicios de construcción	1.2.3.3.05 Subvenciones Con destinación específica legal	\$14.399.000.00
<b>TOTAL ENTRADA</b>			<b>\$14.399.00000</b>

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA: 15/11/22
		PÁGINA 16 DE 26

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

**d) Resolución No. 034 (28 de abril de 2025) " Por medio del cual se efectúan traslados en el presupuesto general de ingresos y gastos de la Vigencia fiscal 2025**

Contra acredítese al Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2025 en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

DE:

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$4.101.000.00
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables exceptos productos metálicos maquinaria y equipo	.2.3.3.05 Subvenciones	\$15.000.000.00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco	.2.3.3.05 Subvenciones	\$15.000.000.00
<b>TOTAL SALIDA</b>			<b>\$34.101.00000</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

Acredítese al Presupuesto General de Gastos en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

PARA

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.01.01.003.0.02	Impuesto Sobre la Renta y Complementarios	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$4.101.000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$30.000.000.00
<b>TOTAL ENTRADA</b>			<b>\$34.101.000.00</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

**e) Resolución No. 041 (15 de mayo de 2025) " Por medio del cual se efectúan traslados en el presupuesto general de ingresos y gastos de la Vigencia fiscal 2025**

Contra acredítese al Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2025 en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

DE:

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.006	Comercio y Distribuciones de Alojamiento servicio de suministro de comida	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$200.000.000.00

2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$3.280.000.00
		<b>TOTAL SALIDA</b>	<b>\$203.280.000.00</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

Acredítese al Presupuesto General de Gastos en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

PARA

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.05 Subvenciones	\$200.000.000.00
2.1.8.02	Estampillas	1.2.3.3.05 Subvenciones Con destinación específica legal	\$310.000.00
2.1.2.01.01.003.0.02	Impuesto Sobre la Renta y Complementarios	1.2.3.3.05 Subvenciones Con destinación específica legal	\$2.970.000.00
		<b>TOTAL ENTRADA</b>	<b>\$203.280.000.00</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

**f) Resolución No. 059 (10 de julio de 2025) " Por medio del cual se efectúan traslados en el presupuesto general de ingresos y gastos de la Vigencia fiscal 2025**

Contra acredítese al Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2025 en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

DE:


CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y Servicios conexos	1.2.3.3.05 Subvenciones Con destinación específica legal	\$1.229.865.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.05 Subvenciones Con destinación específica legal	\$10.866.135.00
		<b>TOTAL SALIDA</b>	<b>\$12.096.000.00</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

Acredítese al Presupuesto General de Gastos en los siguientes rubros presupuestales y según el siguiente orden y detalle:

PARA

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	VALOR
--------	----------	--------	-------

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA 15/11/22
		PÁGINA 18 DE 25

2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabacos	1.2.1.0.00 corrientes de destinación	Ingresos de Libre	\$1.229.865.00
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabacos	1.2.1.0.00 corrientes de destinación	Ingresos de Libre	\$9.000.000.00
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables exceptos productos metálicos maquinaria y equipo	1.2.1.0.00 corrientes de destinación	Ingresos de Libre	\$1.866.135.00
<b>TOTAL ENTRADA</b>				<b>\$12.096.000.00</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS. Elaboro. Equipo Auditor

### HALLAZGO 1:

Durante la revisión de los actos administrativos que respaldan las modificaciones presupuestales realizadas entre el 1 de enero y el 31 de julio del año en curso, se evidenció una inconsistencia en el Acto Administrativo No. 020 de febrero. En dicho documento, se autoriza un traslado presupuestal entre rubros; sin embargo, la cuenta que se indica como contra acreditada corresponde al código 2.1.2.02.02.008 – Servicios para la comunidad, sociales y personales, mientras que, según el registro en el sistema contable y el formato de apropiación del gasto, la cuenta realmente afectada fue la 2.1.1.01.01.001.01 – Sueldo básico.

Esta discrepancia entre el acto administrativo y el registro contable representa un riesgo para la confiabilidad de la información financiera, afecta la integridad documental del proceso presupuestal y podría dar lugar a errores en la ejecución y el seguimiento del presupuesto aprobado.

### RECOMENDACIÓN:

Se sugiere revisar el contenido del Acto Administrativo No. 020 del 17 febrero del 2025 y proceder con su corrección o anexo aclaratorio, de manera que refleje con precisión la cuenta presupuestal efectivamente afectada (2.1.1.01.01.001.01 – Sueldo básico), conforme a lo registrado en el sistema contable. Esto contribuirá a fortalecer la trazabilidad, integridad y fiabilidad de la información financiera en el marco del sistema de control interno institucional.

### Cuenta por Pagar Vigencia 2024:

El Sistema integrado de transporte público SIVA S.A.S. Son acogidos por el decreto 115 del 1996, el cual establece normas sobre la elaboración, Conformación y Ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales Del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no Financiera.

Por lo Anterior Mediante Resolución No. 002 del 02 de enero del 2025 se constituyen las cuentas por pagar para la vigencia 2024 por \$14.921.025.974.67 con afectación presupuestal de acuerdo

a la depuración realizada por el área de Gestión Administrativa, Gestión de Infraestructura, Gestión Financiera y el Sistema de Gestión Contable SIIGO así:

### CUENTAS POR PAGAR PROYECTO

CUENTAS X PAGAR POR PROYECTO			
CXP CON AFECTACION PRESUPUESTAL			
901.136.285	GRUPO LOPERENA SAS	12.003.834	
900.422.796	FELITEB SAS	174.901.251	
901.784.196	UNION TEMPORAL TERMINAL DEL NORTE	7.751.664.460.19	
800.252.997	SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	448.906.548.11	
901.874.312	CONSORCIO LOS GALLOS	6.143.535.359.45	
901.873.247	CONSORCIO LOS GALLOS 224	309.098.779.00	
901.660.200	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO DEL CESAR SAS	48.965.002.92	
830.126.628	DELTAGAS SAS	31.946.740.00	
<b>TOTAL CON AFECTACION</b>		<b>14,921.025.974.67</b>	

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS Elaboro: Equipo Auditor

Asimismo, mediante la misma resolución, se efectuó la constitución de cuentas por pagar sin afectación presupuestal por un valor de **\$9.971.360.990,18**. Los recursos destinados para respaldar dichas obligaciones se encuentran debidamente depositados en las cuentas bancarias institucionales correspondientes, garantizando su disponibilidad y cumplimiento conforme a los principios de sostenibilidad financiera y responsabilidad fiscal.

### Causaciones Contable

Se tomó una muestra aleatoria de las causaciones registradas durante el período auditado, en la cual se verificaron los documentos soporte y la ejecución presupuestal, evidenciando su concordancia con el objeto contractual, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Anual de Adquisiciones (PAA),

De acuerdo con el PAA, se constató la expedición de los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), en respuesta a las solicitudes del ordenador del gasto de la entidad. Asimismo, se revisaron los registros presupuestales (RP), obligaciones, pagos, cuentas por pagar (incluyendo los respectivos soportes), comprobantes de egreso, registros contables en los libros de contabilidad presupuestal, y el manejo en el software contable y presupuestal, así como los comprobantes de ingresos.

En términos generales, se evidenció la aplicación de los procesos y procedimientos establecidos, en cumplimiento con el marco normativo vigente. Adicionalmente, se verificó que a los contratistas se les requiere el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, soportadas

mediante informes de supervisión, afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y el pago de impuestos territoriales correspondientes.

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	DESCRIPCION	CDP	FECHA	RP	FECHA	VALOR	OBSERVACION
25/06/2025	G-01-9980	PAGO DE RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO					1.710.000	SIN CDP Y RP
24/06/2025	G-001-9981	OÑATES ASOCIADOS LTDA			1	01/01/2025	2.846.789.92	SIN CDP
24/06/2025	G-001-9882	APORTES EN LINEA	124	24/06/2025	130	24/06/2025	8.115.299	
24/06/2025	G-001-9983	INNOVACION ATL SAS					6.835.500	SIN CDP Y RP
01/07/2025	G-001-9989	ALEJANDRO JOSE OLIVELLA			43	21/02/2025	2.929.982	SIN CDP
01/07/2025	G-001-9990	LEONARDO RAMIREZ CABALLERO			49	06/03/2025	2.491.384	SIN CDP
01/07/2025	G-001-9991	DIANA MARGARITA USTARIZ CURE			3	01/07/2025	2.593.330	SIN CDP
07/07/2025	G-001-10002	INTERCOL WISP SAS	127	07/07/2025	133	07/07/2025	1.190.000	
04/07/2025	G-001-10000	CIRO ENRIQUE MARTINEZ ARAUJO					5.516.492	SIN CDP Y RP

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS Elaboro: Equipo Auditor

Durante la revisión aleatoria de algunos egresos asociados al pago de contratos de prestación de servicios del personal de apoyo a la gestión, se identificó que en los documentos soporte de dichos egresos no incluyen copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). No obstante, el profesional manifestó que los respectivos CDP fueron emitidos al inicio de cada contrato, por el valor total pactado.

### Recomendaciones

Aunque el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) se expide al inicio del contrato por el valor total del compromiso, es una práctica administrativa recomendable y en algunos casos requeridos por los procedimientos internos que, para cada desembolso parcial (por ejemplo, mensual), se verifique nuevamente la disponibilidad efectiva de los recursos en el presupuesto correspondiente al período en ejecución.

Este control adicional permite asegurar que cada pago cuenta con respaldo presupuestal actualizado, contribuyendo así a una adecuada gestión financiera, al equilibrio del flujo de caja institucional y a la prevención de eventuales situaciones de iliquidez o afectación de tesorería.

### Conciliaciones Bancarias :

Se realizó la revisión de las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo comprendido entre enero y julio del año en curso, evidenciando la gestión desarrollada por el área de Gestión Financiera en cumplimiento del procedimiento interno establecido para tal fin.

Durante el análisis se observó la aplicación de controles y el seguimiento adecuado de las partidas conciliatorias asociada a cada una de las dieciséis (16) cuentas bancarias que posee la

entidad. Esta labor permite asegurar la correspondencia entre los saldos registrados en los extractos bancarios y los valores reflejados en el Estado de Situación Financiera.

Las conciliaciones se encuentran debidamente documentadas, soportadas con las evidencias correspondientes y elaboradas conforme al formato institucional establecido. Asimismo, se constató que los documentos son firmados por los responsables del proceso, en cumplimiento de los principios de trazabilidad, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos público.

### Estados Financieros:

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre del 2024 fueron elaborados con base en los registros contables oficialmente llevados por la entidad, en cumplimiento de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Asimismo, se atendieron las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), en particular lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, que integra el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las entidades del sector.

La preparación de los estados financieros se realizó conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables adoptado por la Secretaría de Planeación y Tesorería (SEPT), aplicando el principio de causación para el reconocimiento de las operaciones económicas, con el fin de garantizar la fiabilidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera reportada.

Los estados financieros fueron generados a través del aplicativo SIGO, el cual consolida la información proveniente de los registros contables de la entidad, debidamente soportados y consignados en los libros oficiales de contabilidad correspondientes a cada vigencia fiscal.

Durante el desarrollo de la auditoría, se verificó que los últimos Estados Financieros publicados en la página del Sistema Integrado de Transporte Público de Valledupar (SIVA) corresponden al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Estos Estados Financieros se presentan de manera comparativa con el período anterior, es decir, mostrando los saldos al cierre de la vigencia actual (31 de diciembre de 2024) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31 de diciembre de 2023).

### ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024 ESTADO DE SITUACION FIANCIERA INDIVIDUAL

ACTIVO	PERIODO 2024	PERIODO 2023	VARIACION	%
<b>CORRIENTES</b>	<b>7.800.290.499</b>	<b>7,198,944,817</b>	<b>601.345.682</b>	<b>8.35</b>
Efectivos Ecuivalentes	7.767.584.061	7,171,808,817	595.775.245	
Deudores	32.706.437	27,136,000	5.570.437	
<b>NO CORRIENTES</b>	<b>523.023.259</b>	<b>503,696,298</b>	<b>19.326.960</b>	<b>3.84</b>
Propiedad Planta y Equipo	203.287.438	429,270,579	-225.983.141	
Otros derechos y garantías	319.735.821	74,425,720	245.310.101	
<b>TOTAL, ACTIVOS</b>	<b>8.323.313.758</b>	<b>7,702,641,115</b>	<b>620.672.642</b>	<b>8.06</b>


PASIVOS	PERIODO 2024	PERIODO 2023	VARIACION	%
<b>CORRIENTES</b>	<b>3.366.971.311</b>	<b>181,717,259</b>	<b>3.185.254.052</b>	<b>1753.41</b>
Cuentas x Pagar	3.336.571.425	114,960,702	3.221.610.722	
Beneficios a los Empleados	30.399.886	66,756,557	-36.356.671	
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>4.031.826.132</b>	<b>5,385,466,344</b>	<b>-1.353.640.212</b>	<b>40.91</b>
Pasivos Estimados	968.461.703	1,285,037,256	-316.575.553	
Pasivos Otros	3.063.364.429	4,100,429,088	-1.037.064.659	
<b>TOTAL, PASIVO</b>	<b>7.398.797.443</b>	<b>5,567,183,603</b>	<b>1.831.613.840</b>	<b>32.90</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>924.516.315</b>	<b>2,135,457,512</b>	<b>-1.210.941.197</b>	<b>-56.71</b>
Capital Suscrito y Pagado	5,322,000,000	5,322,000,000		
Déficit (excedente) del Ejercicio	-1.026.653.201	388,022,731	-638.630.470	
Déficit (excedente) Acumulado	-2.571.368.398	-2,183,345,666	-388.022.731	
Impacto Nuevo Marco Normativo	-1.042.953.164	-858,665,168	-184.287.996	
Ganancias o Pérdidas por revaluación	243,491,077	243,491,077		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>8.323.313.758</b>	<b>7,702,641,115</b>	<b>620.672.642</b>	<b>80.06</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS Elaboro: Equipo Auditor

El crecimiento del **8,06 %** en el total combinado de pasivos y patrimonio indica una expansión en la estructura financiera global de la entidad. Esto puede reflejar un aumento en las obligaciones financieras y en el capital propio, derivado de operaciones normales, financiamiento o reinversión de utilidad.

Sin embargo, el crecimiento del **total pasivo del 32,90%** es significativamente superior al aumento en activos, lo cual evidencia una mayor dependencia de financiamiento externo o incremento en obligaciones con terceros. Este aumento en pasivos puede impactar la estructura financiera y generar presión sobre la liquidez y solvencia si no se acompaña de un adecuado control y planificación financiera.

Paralelamente, el patrimonio registró una disminución sustancial del **56,71%**, representa una erosión en el capital propio y, por ende, en la capacidad de la entidad para absorber pérdidas o enfrentar contingencias financieras. Esta disminución está relacionada con pérdidas acumuladas, ajustes contables o distribución de utilidades que afectaron la estabilidad financiera.

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA:15/11/22
		PÁGINA 23 DE 26

En conclusión, aunque la entidad ha incrementado sus recursos totales, el crecimiento acelerado del pasivo y la reducción del patrimonio demandan una atención prioritaria para garantizar su estabilidad financiera y continuidad operativa.

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	PERIODO 2024	PERIODO 2023	VARIACION %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>3.070.294.281</b>	<b>1,748,446,29</b>	<b>75.61</b>
Transferencias y Subvencione	2.946.333.113	1,604,188,932	
Ingresos Fiscales	123.961.169	144,257,361	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.086.788.544</b>	<b>1,586,715,486</b>	<b>31.51</b>
Costos de operación	3.306.282.283	0	
Gastos Operacionales de Administración	2.086.788.544	1,586,715,486	
<b>DÉFICIT(EXCEDENTE) OPERACIONAL</b>	<b>-2.322.776.545</b>	<b>161,730,807</b>	<b>1.536.12</b>
Ingresos No Operacionales	1.965.570.748	798,238,728	
Gastos No operacionales	669.447.403	1,347,992,266	
<b>DÉFICIT(EXCEDENTE) DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.026.653.201</b>	<b>-388,022,731</b>	<b>164.55</b>

Fuente. Administrativa y financiera SIVA SAS Elaboro: Equipo Auditor

Durante el periodo 2024, la entidad presentó un resultado del ejercicio negativo por \$1.026 millones, lo que representa un incremento del déficit del 164,55 % en comparación con el resultado de 2023, que también fue negativo por \$388 millones. Esta evolución refleja un deterioro significativo en la situación financiera global de la entidad, con impactos directos sobre su patrimonio y sostenibilidad operativa.

Según los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), este comportamiento debe considerarse un riesgo financiero, dado que afecta la continuidad de las operaciones y compromete el cumplimiento de los fines institucionales.

#### RECOMENDACIÓN:

El resultado del ejercicio 2024 evidencia una situación financiera que debe ser abordada con prioridad estratégica. Se recomienda diseñar e implementar un plan de saneamiento financiero, que incluya medidas de control del gasto, revisión de fuentes de ingreso, reestructuración operativa si es necesario, y fortalecimiento del control presupuestal y contable.

#### Presentación de Información Exógena y Declaración Tributaria


En el desarrollo de la auditoría interna al proceso de Gestión Financiera, y con base en los principios establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, así como en el marco

de la Ley 43 de 1990 y las disposiciones fiscales y contables vigentes en Colombia, se pudo evidenciar que la Oficina de Gestión Financiera ha cumplido con la elaboración, consolidación y presentación oportuna de los informes financieros, de conformidad con los plazos y requerimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control.

Igualmente, se constató que la entidad ha dado cumplimiento al pago oportuno de los impuestos, tasas y contribuciones exigibles durante el período auditado, conforme a las disposiciones establecidas por la DIAN y demás normas tributarias aplicables. Este cumplimiento demuestra una gestión responsable y alineada con los principios de legalidad, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, contribuyendo al fortalecimiento del control interno contable y al cumplimiento de los fines misionales institucionales.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA :


Ítems	Tipo de Hallazgo	Descripción	Criterio	Evidencia
1	Oportunidad de mejora	La caracterización del proceso de Gestión Financiera no ha sido revisada desde 2021. En los procedimientos de gestión financiera incluyen actividades realizadas por otras áreas sin estar correctamente asignados	ISO 9001:2015 - Numeral 4.4.1 / 7.5.2; MECI - Componente: Control de Gestión (evaluación)	Caracterización versión 7 del 01/09/2021
1	Oportunidad de mejora	Ausencia de indicadores para seguimiento del POA	MECI: Componente de Evaluación y Seguimiento - ISO 9001:2015: Cláusula 6.2 (Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos), Cláusula 9.1 (Seguimiento, medición, análisis y evaluación)	Matriz de Indicadores Proceso Gestión Financiera
1	Observación	Inconsistencia entre la cuenta presupuestal registrada en el sistema contable y la cuenta indicada en el acto administrativo No. 020 de febrero.	Cláusula 7.5: Información documentada - Cláusula 8.1: Planificación y control operacional - Cláusula 9.1.1: Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Resolución 020 del 17 de febrero 2025


	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA: 15/11/22
		PÁGINA 25 DE 26


## 8. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORIA INTERNA:

- Se Logró cumplir con el objetivo de la auditoría al verificar tanto la existencia como la efectividad de los controles, así como el cumplimiento de la normativa vigente en cada uno de los procesos del ciclo financiero y presupuestal. Esto abarca los aspectos que impactan en los informes presupuestales y financieros del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar
- Uso adecuado del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, como herramienta de control que permite garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera del SIVA.
- proceso de Gestión Financiera cuenta con un Manual políticas contables debidamente adoptadas y divulgadas a los terceros usuarios del proceso a través de la página.
- De acuerdo con lo establecido en el Decreto 115 de 1996, la Ley 819 de 2003, el Acuerdo 025 de 2008 y demás disposiciones aplicables, se evidenció que el proceso presupuestal se ejecuta de manera conforme en sus aspectos sustanciales, incluyendo la formulación, aprobación, liquidación, modificaciones y registros contables, en armonía con el marco normativo y los principios de la gestión fiscal
- Durante el año 2024, los ingresos operacionales aumentaron en un **75,61 %** respecto al año anterior, lo que refleja una capacidad institucional fortalecida para generar recursos. Sin embargo, los gastos también crecieron un **31,51 %**, lo que, aunque proporcionalmente menor evidencia la necesidad de mantener una política de control y eficiencia del gasto para evitar impactos negativos sobre el resultado financiero.
- La entidad presenta avances significativos en el cumplimiento normativo y en la ejecución de los procesos financieros operativos. Sin embargo, los resultados financieros del ejercicio evidencian una tendencia negativa que, de no ser corregida, podría comprometer la estabilidad financiera y el logro de los fines institucionales. Se hace necesario implementar estrategias de ajuste, fortalecer los controles presupuestales y financieros, y adoptar decisiones gerenciales fundamentadas en datos.

## 9. APROBACION INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Equipo auditor		
Auditores	Nombre completo	Firma
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARIA NGELICA GONZALEZ OÑATE	

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	VERSION: 03
		VIGENCIA:15/11/22
		PÁGINA 26 DE 26

AUDITOR LÍDER		
Auditores	Nombre completo	Firma
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARIA NGELICA GONZALEZ OÑATE	

Para constancia se firma en Valledupar, Cesar a los treinta (29) días del mes de septiembre del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma